

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO CON HISTORIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE CANTÓN-HUAQUILLAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS
Descripción	<p>A través del presente trámite, los usuarios podrán obtener un certificado con historia de dominio del bien inmueble.</p> <p>Se denomina historia de dominio a conocer quienes fueron los anteriores propietarios del bien inmueble solicitado, que contiene información cronológica de un predio que está legalmente inscrito, en donde se detalla el nombre del propietario actual.</p> <p>Se entiende por bien inmueble: terreno urbano o rural, casa, edificio, finca, construcción inconclusas.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite lo pueden realizar cualquier persona natural o jurídica, ecuatorianos o extranjeros, que desee solicitar el certificado con historia de dominio en el Registro de la Propiedad del Cantón Huaquillas.</p> <p>Recuerde que el trámite no lo puede realizar un menor de edad.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado con Historia de Dominio de bien inmueble
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Llenar un formulario en la oficina del Registro de la Propiedad y Mercantil de Huaquillas o presentar la petición u oficio, con los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Adjuntar el certificado de gravamen anterior (si lo posee).2. Nombres completos o razón social, número de cédula o ruc, dirección domiciliaria y número de teléfono del solicitante.3. Ubicación del o los predios que se va a certificar.4. Nombres completos o razón social, número de cédula o ruc del propietario del o los predios.5. Correo electrónico, donde se enviará el certificado digital, firmado de manera electrónica. <p>Requisitos Específicos: Las personas con capacidades especiales y adultos mayores, que intervengan en los actos a inscribirse o soliciten certificaciones de su exclusiva propiedad, estarán exonerados del pago del 50% de los valores establecidos en la ordenanza del Gad Municipal de Huaquillas, lo cual deberán presentar la cédula y el certificado del CONADIS.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acercarse a la oficina del Registro de la Propiedad y Mercantil de Huaquillas, donde recibirá un formulario, deberá llenarlo y entregarlo o presentar la petición u oficio, para su revisión.2. Emisión de proforma para el pago del trámite solicitado.3. Acercarse a pagar la oficina de Recaudación del GADM de Huaquillas.4. Hacer llegar el comprobante de pago a la oficina del Registro de la Propiedad y Mercantil de Huaquillas.5. Recibe el certificado digital, firmado de manera electrónica al correo electrónico del usuario. <p>TRÁMITE EN LÍNEA:</p>

1. Escanear en formato PDF a color, el formulario, petición u oficio, a través del correo institucional, con la requisitos establecidos por el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Huaquillas para su revisión.
2. Emisión de proforma para el pago del trámite solicitado.
3. Acercarse a pagar a la oficina de Recaudación del GADM de Huaquillas.
4. Hacer llegar el comprobante de pago a la oficina del Registro de la Propiedad y Mercantil de Huaquillas
5. Recibe el certificado digital, firmado de manera electrónica al correo electrónico del usuario.

Canales de atención: En línea, Presencial.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo es de \$ 10,00 por cada foja, en ningún caso el arancel superara los \$ 500,00.

Las certificaciones solicitadas por el sector público serán canceladas de conformidad con la presente ordenanza, excepto cuando la certificación sea exclusiva para la institución solicitante o para ser utilizado dentro de un proceso coactivo, procesos penales de acción pública, causas de alimentos y juicios laborales, serán gratuitos, como consta en los literales "e" y "k" de la ordenanza del Gad Municipal de Huaquillas.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Registro de la Propiedad del Cantón Huaquillas:

10 de Agosto y Teniente Cordovez - Edificio Municipal (nuevo), Planta Baja, oficina 2

Horario de atención: de 8:00 a 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Huaquillas

Correo Electrónico: rppmatencionausuarios@huaquillas.gob.ec

Teléfono: 0986718560

Transparencia